



32.-

Fusagasugá, 2021-12-10

**ADENDA No. 01**

**INVITACIÓN N° 053 DE 2021 LA CUAL TIENE COMO OBJETO  
“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS  
ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS Y TÉCNICOS PARA CONSTRUIR LA  
PRIMERA FASE DEL PROYECTO DENOMINADO "MULTICAMPUS  
SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE" EN LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL  
VERGEL DE LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA”**

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

**CONSIDERANDO**

1. Que, el día **26 de noviembre de 2021**, se publicó la invitación N° 53 de 2021 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS Y TÉCNICOS PARA CONSTRUIR LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO DENOMINADO "MULTICAMPUS SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE" EN LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL DE LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”
2. Que, el día **29 de noviembre de 2021**, se recibieron observaciones a los términos de la invitación por parte del **PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S.** y el día **01 de diciembre de 2021** se publicó respuesta a las mismas en la página web institucional.
3. Que, de acuerdo al **Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA** y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso en desarrollo de la Invitación N° 53 de 2021, el día **06 de diciembre de 2021** se recibieron las siguientes propuestas:

<b>N°</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>NIT ó CC</b>
1	<b>PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S.</b>	JULIÁN DARÍO OCHOA NIÑO	1.109.050.727
2	<b>CM GRUPO SAS</b>	LUZ MARINA MORALES SEGURA	900.013.533-5
3	<b>CONSORCIO INTERDISEÑOS INPROC 2022</b>	EMIRO ANDRES LOZANO PÉREZ	1.100.624.214

4. Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- **ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se tenía previsto la publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web institucional para el 10 de diciembre de 2021.
5. Que, teniendo en cuenta la cantidad de propuestas recibidas y la complejidad de las mismas se hace necesario proferir Adenda No. 1 con el fin de ampliar el plazo establecido en el cronograma de la invitación, el cual quedará de la siguiente forma:



**MODULO IA**  
**ASPECTOS GENERALES**

**12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**

ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	26-11-2021	26-11-2021
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico <a href="mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> , Asunto: <b>observaciones a los términos de la Invitación 053 de 2021 Interventoría Multicampus sostenible</b> en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	29-11-2021	29-11-2021
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	01-12-2021	01-12-2021
Presentación de ofertas únicas mediante correo electrónico <a href="mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> , asunto: <b>Propuesta - Nombre del proponente - Invitación 053 de 2021 Interventoría Multicampus sostenible</b> en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	06-12-2021	06-12-2021
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	07-12-2021	07-12-2021
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	07-12-2021	13-12-2021
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	14-12-2021	14-12-2021
<b>Acceso virtual a la información:</b> De 8:00 am a 12:00 del medio día El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> , previa solicitud por parte del oferente.		
<b>Observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante correo electrónico:</b> <a href="mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> El asunto debe ser: <b>observaciones a los resultados y subsanaciones Invitación 053 de 2021 Interventoría Multicampus sostenible</b> , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.</b>	15-12-2021	15-12-2021
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	17-12-2021	17-12-2021
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	20-12-2021	20-12-2021
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	21-12-2021	21-12-2021
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje <b>mediante correo electrónico:</b> <a href="mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> El asunto debe ser: <b>observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje Invitación 053 de 2021</b>	22-12-2021	22-12-2021



<b>Interventoría Multicampus sostenible</b> , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.</b>		
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a> y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique)	24-12-2021	24-12-2021
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	27-12-2021	27-12-2021


**NOTA ACLARATORIA N° 01:** Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

**NOTA ACLARATORIA N° 02:** Los PROPONENTES deberán estar pendientes del proceso y desarrollo de la presente invitación a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

**NOTA ACLARATORIA N° 03:** Las recepciones de las propuestas y las observaciones y subsanabilidades se hará en el correo [repcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co](mailto:repcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co).

**LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

La presente se expide el diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

  
**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Camila Andrea Bernal – Abogada Asesora Jurídica de la Dirección de Bienes y Servicios	Vo. Bo. Jefatura de Compras
--	-----------------------------

32.1.46.13